

**No. 1636**

Diciembre 9 de 2024

ISSN 1794-2616

## ANIF

Calle 70A No. 7-86  
PBX: 601 744 6700  
Bogotá D.C.

**José Ignacio López G.**  
Presidente

**Luz Magdalena Salas B.**  
Vicepresidente

**Andrea Ríos S.**  
Jefe de estudios  
macroeconómicos

**Fabián Suárez N.**  
Jefe de estudios sectoriales

**Investigadores**  
Laura Castaño O.  
Laura Llano C.  
María Camila Carvajal P.  
María Camila Oliveros M.  
María Carolina Gutiérrez.  
María Paula Campos.  
Thomas Martínez R.

[www.anif.com.co](http://www.anif.com.co)

E-mail: [anif@anif.com.co](mailto:anif@anif.com.co)

 @ANIFCO

 AnifOficial

 ANIF

 @ANIFCO

 @AnifOficial

## ICETEX: DESAFÍOS PRESUPUESTALES Y ACCESO A LA EDUCACIÓN

- Entre 2015 y 2024, el ICETEX ha beneficiado a más de 464 mil estudiantes mediante el otorgamiento de créditos. Por estrato socioeconómico, la entidad ha destinado créditos principalmente a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, con una participación del 91,1% del total de créditos otorgados.
- Recientemente se informó sobre un retraso en el pago de recursos para el ICETEX en la vigencia 2024. A corte de octubre, el Ministerio de Educación solo ha girado \$63 mil millones de los \$432 mil millones asignados por el Ministerio de Hacienda para este año.
- Adicionalmente, la Contraloría General alertó sobre el posible desfinanciamiento del ICETEX para el año 2025. El Ministerio de Educación reportó una disminución de 33% en los recursos proyectados para el ICETEX, pasando de \$1,2 billones en 2024 a \$859 mil millones en 2025.
- A corte de 2022, 4 de cada 10 jóvenes acceden en Colombia a la educación superior tras finalizar la educación media, lo que refuerza la necesidad de que se sigan discutiendo e implementando políticas que subsidien tanto la oferta como la demanda para favorecer a los más vulnerables.
- En ANIF conocemos las necesidades de recortes de gasto y menor ejecución presupuestal que enfrenta el Gobierno ante el escenario fiscal adverso. Sin embargo, consideramos que recortar el gasto en educación no es el camino adecuado para lograr el cierre fiscal.

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) es una entidad pública financiera de naturaleza especial, vinculada tanto al Ministerio de Educación como al Ministerio de Hacienda y vigilada por la Superintendencia Financiera. Esta se encarga de promover la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos a la población más vulnerable y con buen desempeño académico.

Entre 2015 y 2024, el ICETEX ha beneficiado a más de 464 mil estudiantes mediante el otorgamiento de créditos, principalmente para estudios de pregrado (86,3%) y en menor medida para posgrados (10,3%) y créditos al exterior (3,5%). Por estrato socioeconómico (Gráfico 1), la entidad ha destinado créditos principalmente a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, con una participación del 91,1% del total

Diciembre 9 de 2024

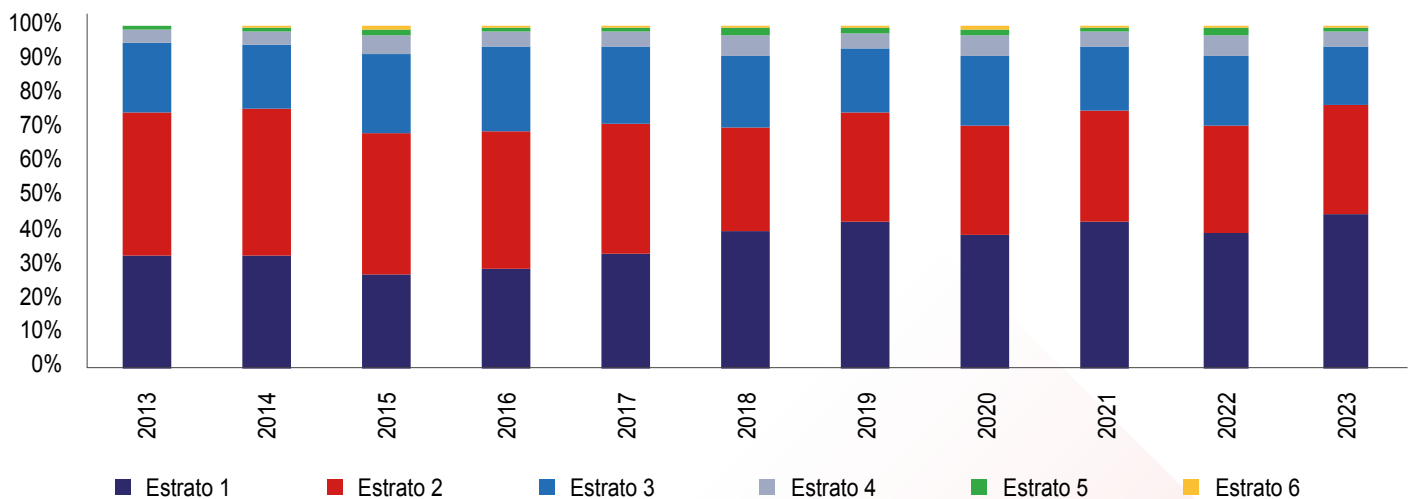
de créditos otorgados, mientras que los estratos 4, 5 y 6 han tenido una participación de tan solo el 8,9%. Por tipo de Institución de Educación Superior (IES), el ICETEX ha financiado en su mayoría estudios en IES privadas (86,3%), y las públicas han tenido una participación del 10,2%.

Esto evidencia la importancia del ICETEX en términos de inclusión social, ya que no solo fomenta la equidad, sino que también amplía la cobertura de educación superior en el país. Los principales beneficiarios de los créditos estudiantiles que otorga el ICETEX son los estudiantes de bajos recursos y en condiciones de vulnerabilidad, quienes, sin este apoyo, probablemente no tendrían la oportunidad de acceder a la educación superior, y mucho menos a una formación de calidad como la que ofrecen las universidades privadas.

Recientemente se informó sobre un retraso en el desembolso de recursos destinados al ICETEX para la vigencia 2024. Patricia Abadía, la presidente de la entidad, señaló que, a corte de octubre, el Ministerio de Educación sólo ha girado \$63 mil millones de los \$432 mil millones asignados por el Ministerio de Hacienda para este año. Esa situación ha generado un retraso en el pago de matrículas para el periodo 2024-2, afectando a los estudiantes que deben continuar con sus estudios en el primer semestre de 2025 debido a la falta de pagos.

Adicionalmente, la Contraloría General ha alertado sobre el posible desfinanciamiento del ICETEX para el año 2025. Según un análisis realizado por el ente de control, el Ministerio de Educación reportó un aumento en los recursos destinados al programa “Matrícula Cero” de 36%, es decir, pasaría de \$1,6 billo-

**Gráfico 1. Desembolsos de créditos por estrato socioeconómico**



Fuente: elaboración de ANIF con base en el visor de datos de ICETEX.

Diciembre 9 de 2024

nes en 2024 a \$2,1 billones en 2025. Sin embargo, los recursos proyectados para el ICETEX disminuirían en un 33%, pasando de \$1,2 billones en 2024 a \$859 mil millones en 2025. Aunque esta decisión estaría en línea con los pronunciamientos del Ministerio de Educación en cuanto a la agenda del Gobierno de reformar el ICETEX y priorizar el fortalecimiento de la educación superior pública, la Contraloría resalta algunos posibles riesgos: i) más de 183 mil beneficiarios que actualmente reciben subsidios de tasa podrían enfrentar un aumento en esta, lo que incrementaría las cuotas de sus créditos; ii) 34 mil beneficiarios podrían perder el beneficio de condonación por graduación; y iii) existe el riesgo de incumplimiento en la cuota planteada en el Plan Nacional de Desarrollo de asignar 500 mil nuevos cupos para las IES públicas. Entre 2015 y 2023, las renovaciones de créditos ascendieron, en promedio, a 250 mil por año, es decir, 125 mil renovaciones de créditos por semestre aproximadamente. Esto indica que más de 200 mil estudiantes se verían afectados con los recortes de presupuesto para el otorgamiento de créditos a lo largo de 2025.

Además, el aumento en el presupuesto destinado al programa “Matrícula Cero” para 2025 plantea un desafío adicional. Según el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Gobierno ha declarado que la educación debe ser un derecho económico, social y cultural, continuando con la política de gratuidad en las matrículas de las IES públicas y fomentando la creación de 500 mil nuevos cupos en estas instituciones. Sin embargo, este modelo implica que las IES dejan de recibir los recursos gene-

rados por las matrículas, las cuales anteriormente eran pagadas por los estudiantes según su capacidad económica, y ahora dependen exclusivamente de los giros del Gobierno. Este cambio se produce en un contexto donde las IES públicas enfrentan un problema histórico de financiamiento que se ha intensificado en los últimos años. Esto limita significativamente su capacidad para absorber el aumento proyectado de estudiantes, comprometiendo la meta del Plan Nacional de Desarrollo y generando incertidumbre sobre la sostenibilidad de este esquema de gratuidad.

De esta manera, la reducción en el presupuesto del ICETEX para otorgar créditos, sumada a los problemas de financiamiento de las universidades públicas, afecta directamente el acceso de los estudiantes de bajos recursos a la educación superior, porque dependen de los créditos del ICETEX para financiar una carrera en una universidad privada y, además, va a ser más difícil encontrar cupos en las universidades públicas, lo que limita aún más sus posibilidades de ingreso. Así, miles de estudiantes quedan atrapados en un sistema que no puede responder adecuadamente a sus necesidades, afectando la equidad y la inclusión educativa en el país.

La existencia del ICETEX no va en contra de la estrategia del Gobierno de fortalecer las universidades públicas planteada en el PND. Por el contrario, ambas pueden ser políticas complementarias. Si están bien diseñadas, estas iniciativas podrían contribuir a mejorar la cobertura, calidad y equidad de la educación superior, que actualmente es baja en

Diciembre 9 de 2024

Colombia. De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad, a corte de 2022, 4 de cada 10 jóvenes en Colombia acceden a la educación superior tras finalizar la educación media, lo que refuerza la necesidad de seguir discutiendo e implementando políticas que subsidien tanto la oferta, mediante el fortalecimiento de las universidades públicas, como la demanda, a través del acceso a créditos y subsidios del ICETEX, con el propósito de favorecer a los más vulnerables.

En ANIF conocemos el escenario fiscal adverso que enfrenta el Gobierno en 2024 y 2025. Así

como lo hemos mencionado en otros informes, entendemos las necesidades de recortes de gasto y menor ejecución presupuestal para lograr el cumplimiento de la regla fiscal del país. Sin embargo, recortar el gasto en educación no es la opción más adecuada. Son bien conocidos los efectos positivos de la educación superior en términos de movilidad social e ingresos laborales, así como su posterior impacto en términos de crecimiento. Por esta razón, reducir la inversión en capital humano podría tener implicaciones negativas significativas en el crecimiento y desarrollo de mediano y largo plazo para el país.

Diciembre 9 de 2024

## INDICADORES ECONÓMICOS

### \$MM(1) CAMBIO PORCENTUAL ANUAL

	24 noviembre 2024	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	193.871	10,0	7,0	6,6	-4,1
2. Base monetaria (B)	156.937	9,9	6,4	8,8	-0,2
3. Efectivo	120.680	16,5	14,1	11,1	-1,9
4. Cuentas corrientes	73.192	0,7	-3,2	-0,1	-7,1
5. Cuasidineros	609.245	6,9	6,0	8,4	12,8
6. Total ahorro bancos comerciales	297.267	8,2	5,1	10,7	-4,8
7. CDTs	311.978	5,7	7,0	6,4	36,3
8. Bonos	22.394	-23,7	-22,7	-19,1	-9,8
9. M3	855.049	6,8	5,3	7,2	7,6
10. Cartera total	638.721	1,8	0,4	0,9	3,3
11. Cartera moneda legal	620.443	1,5	0,4	1,1	4,5
12. Cartera moneda extranjera	18.278	14,2	1,6	-7,5	-29,0
13. TES <sup>(2)</sup>	29/24Nov 577.224	15,9	14,9	13,1	24,3
14. I.P.C.	Nov	5,20	5,41	6,12	10,15
15. IPC sin alimentos	Nov	5,88	6,29	6,78	10,61
16. IPC de alimentos	Nov	2,34	1,75	3,38	8,25
17. TRM (\$/US\$)	9Dic 4.396,52	9,95	6,91	3,43	-17,14

### VALORES ABSOLUTOS

18. Reservas internacionales <sup>(3)</sup>		62.514	62.862	61.868	59.502
19. Saldo de TES (\$MM)		577.224	569.536	553.767	497.773
20. Unidad de Valor Real (UVR)	9Dic	\$ 376,3502	\$ 376,5674	\$ 375,6948	\$ 356,7890
21. DTF efectiva anual	9/15Dic	9,21	9,47	9,85	12,64
22. Tasa interbancaria efectiva	9Dic	9,76	9,75	10,75	13,23

## FECHAS CLAVE Diciembre 9 a 13 de 2024

### LUNES 9

**COL:** Indicadores económicos de la construcción, tercer trimestre.  
**China:** índice de Precios al Consumidor (IPC), noviembre. Índice de Precios del Productor (IPP), noviembre.

### MARTES 10

**China:** Balanza Comercial, noviembre.  
**Japón:** Índice de Precios del Productor (IPP), noviembre.

### MIÉRCOLES 11

**COL:** GEIH Mercado Laboral, agosto-octubre. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), octubre.  
**EEUU:** Índice de Precios al Consumidor (IPC), noviembre.

### JUEVES 12

**COL:** Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI), 2024.  
**EEUU:** Índice de Precios del Productor (IPP), noviembre.  
**Japón:** Índice Tankan de Gran Manufactura, IV trimestre.

### VIERNES 13

**Unión Europea:** Producción Industrial, octubre.  
**Reino Unido:** Producto Interno Bruto (PIB), octubre. Producción Industrial, octubre. Balanza comercial, octubre.  
**Japón:** Producción Industrial, octubre.

(1) Miles de millones de pesos. (2) Saldo TES del sector público. (3) Millones de dólares.

Nota: Las reservas internacionales y el saldo de TES están con corte al 29 de noviembre, último corte disponible.

La tasa interbancaria está con corte al último resultado disponible.

Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.